



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 13 DE AGOSTO DE 2018.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 12:40 horas del trece de agosto del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón; Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de la Dirección Universitaria de Promoción del Deporte; como representante de los estudiantes, Sr. Omar Sikkos Aucchahuaqui, Sr. Alexander Rory Bustamante Rodríguez, Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa; el señor Asesor Legal Interno Abg. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:

- Se da la lectura del acta de sesión de fecha 27 de junio de 2018 el cual es aprobado sin ninguna observación.

III.- LECTURA DE DESPACHO:

1. **Eleva Reglamento sobre Hostigamiento sexual para Estudiantes y Docentes de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 260-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

2. **Sobre Recurso de Reconsideración en contra la Resolución N° 197-R-2018-UAC, presentada por el estudiante Fabricio Cabrera Chavez. Oficio N°404-2018-JOALI-UAC.**

Pasa a Orden del día.

3. **Remite Resolución N° 0867-2018-DD-UAC de designación de Coordinador de Pro Tesis del Ciclo Académico 2018-II, para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N° 529-2018-DD-UAC.**



Pasa a Orden del día.

4. **Opinión Legal sobre Recuperación de Beca por Orfandad del estudiante Nixon Junior Flores Cazorla. Opinión Legal N° 272-2018/JOALI-UAC.**

Pasa a Orden del día.

5. **Eleva Resolución que aprueba publicación de Libro para su ratificación por Consejo Universitario. Oficio N° 646-2018-VRIN-UAC.**

Pasa a Orden del día.

6. **Eleva Resolución de Designación de Director de Escuela de Tecnología Médica. Oficio N° 823-2018-FCSa-UAC.**

Pasa a Orden del día.

7. **Eleva Cuadro de docentes que realizarán investigación Semestre Académico 2018-II. Oficio N° 513-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

8. **Remite Informe N° 003-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Danny Chauca Yabar y Jean Pierre Granilla Hualverde. Oficio N° 36-2018-TH/UAC.**

Pasa a Orden del día.

9. **Solicita ratificación de la designación de Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Oficio N° 512-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

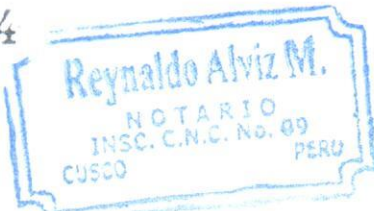
10. **Informe de agresión de Estudiantes. Dictamen Legal N° 279-OAJ-2018-UAC.**

Pasa a Orden del día.

11. **Solicita designación como encargado de Enlace de Calidad Académica y Seguimiento al Graduado. Oficio N° 499-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

12. **Solicita Dispensa Académica en calidad de Extemporánea y como consecuencia excluir de la Resolución N° 197-R-2018-UAC. Exp. N°38011-2018.**



Pasa a Orden del día.

13. **Eleva Resolución de designación de Director de Escuela Profesional de Medicina Humana-FCSa-UAC. Oficio N° 847-2018-FCSa-UAC.**

Pasa a Orden del día.

14. **Solicita ratificación de Designación de Coordinadora del Sistema de Tutoría en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 446-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

15. **Solicita suprimir el párrafo aclaratorio en paréntesis del inciso g) del Art. 6° del Reglamento Marco para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional Res. N° 259-CU-2018-UAC de fecha 18 de junio de 2018- Oficio N° 451-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

16. **Eleva Plan de Trabajo para alumnos ingresantes de segundas especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería 2018-II. Oficio N° 760-2018-FCSa-UAC.**

Pasa a Orden del día.

17. **Designa Coordinadores para Semestre 2018-II y solicita ratificación de Consejo Universitario. Oficio N° 241-2018-FCSyHH-UAC.**

Pasa a Orden del día.

18. **Alcanza el expediente completo sobre tratamiento y protección de datos personales de la UAC. Oficio N° 151-2018-DTI-UAC.**

Pasa a Orden del día.

19. **Opinión Legal sobre aplicación de Beca por Orfandad de la estudiante Gabi Nelida Huamán Fanola. O.L. N° 270-2018/JOALI-UAC.**

Pasa a Orden del día.

20. **Eleva Expediente sobre bonificación a personal no docente contratado por grado académico. Oficio N° 236-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

21. **Solicita propuesta de personal para la Coordinación de Convenios de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 514-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.



- 22. Sobre Actas de Carga Académica Semestres 2015-III, 2017-I y 2017-II- Oficio N° 464-2018/DEPG-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 23. Eleva expediente de solicitud de aprobación por Consejo Universitario del presupuesto ejecutado durante la visita de seguimiento por la RIEV del 18 al 21 de junio de 2018. Oficio N° 250-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 24. Opinión Legal sobre docente José Daniel Paliza Perez. Opinión Legal N° 281-2018/OAJ-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 25. Opinión Legal sobre docente Daniel Paliza Perez. Opinión Legal N° 280-2018/OAJ-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 26. Donación de ANEIC PERÚ y la adjudicación directa.**

Pasa a Orden del día.

- 27. Consulta sobre propuesta de convenio de re acreditación institucional y Acreditación de la Escuela de Posgrado por la RIEV. Oficio N° 189-2018/DCAAU-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 28. Invitan a la UAC se Incorpore como miembro adherente a la “Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior”. Carta S/N de fecha 19 de julio de 2018.**

Pasa a Orden del día.

- 29. Solicita Modificatoria de la 5ta Disposición Transitoria del Estatuto Universitario. Oficio N° 518-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 30. Emite Opinión a propuesta sobre: “Cuerpos Humanos Reales”. Oficio N° 256-2018-vrad-uac.**

Pasa a Orden del día.



IV.-INFORMES:

- El señor Rector informa que el Semestre Académico 2018-II, ha iniciado con total normalidad por lo que expresa agradecimiento a cada una de las autoridades que han colaborado para dicho proceso.

Por otro lado señala que a la fecha se han matriculado un número de 17155 alumnos, sin embargo expresa que nos ha afectado el tema de la desaprobación de una misma asignatura por tres veces por parte de algunos estudiantes.

Así mismo pone en conocimiento del Pleno del Honorable Consejo Universitario que han hecho llegar a casi todas las Universidades del Perú, los libros que se han generado en el vicerrectorado de Investigación, como son los ejemplares de los libros: “Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana Lucre-Textiles en la Historia” del autor Miguel Eduardo Velarde Oliart y “El Ciclo Mítico de Tunupa: Héroe Cultural y Deidad del Mundo Andino” cuyo autor es el Doctor en Historia y Arqueología Hernán Amat Olazabal, por lo que nos han hecho llegar un conjunto de agradecimientos, motivo por el cual expresa su reconocimiento por el trabajo efectuado al Vicerrectorado de Investigación.

- El Señor Secretario General da lectura a las Resoluciones Rectorales Nros.151, 152, 155, 174, 176, 179, 180, 181, 185, 190, 199, 200, 202, 207, 208, 212, 214, 215, 217, 219, 221, 222, 224, 225, 226, 228, 229, 232, 235, 236 y otras emitidas por el señor Rector y las Rectoras (E) los mismos que prosiguen a dar cuenta ante el Pleno del Consejo Universitario.
- El Rector pone a conocimiento del Consejo Universitario respecto a la exposición de “Cuerpos Humanos Reales”, el mismo que se realizará del 02 al 16 de setiembre de 2018, evento al cual se nos han invitado a ser parte, hecho que cree sería importante, por lo que señala se estaría contando con la participación activa de los estudiantes de la Escuela de Medicina Humana de nuestra Universidad.
- La señora Vicerrectora Académica informa respecto al XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil-CONEIC- Cusco 2018 y al XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial CONEII-Cusco 2018, que se les brindado el apoyo correspondiente en el desarrollo de los citados eventos, por lo que expresa su reconocimiento y agradecimiento al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, por el trabajo realizado.

Respecto del inicio de las labores en la UAC, señala que se llevó a cabo con toda normalidad, y que en compañía del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura han dado la bienvenida correspondiente a los estudiantes, así mismo informa que al día siguiente se hizo lo propio con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por otro lado informa que se ha atendido la problemática de Medicina Humana en vacaciones por lo que se ha sostenido reuniones con los padres de familia y estudiantes de la citada Facultad.

También informa que se ha llevado a cabo una reunión con Educa y Google para la presentación que se tiene en la Caja Municipal, con referencia a la plataforma de Google y

sobre todo Google School, el mismo que puede complementar a nuestra plataforma, motivo por el cual nos han propuesto la posibilidad de dar capacitaciones a los estudiantes.

Además informa que se ha encomendado a la encargada de los temas que tengan que ver con licenciamiento, analice proponer las maestrías en las Filiales, hecho que se trabaja con SUNEDU.

Informa además que se ha trabajado el tema de Pro Tesis con la Filial de Puerto Maldonado para tratar de ver las posibilidades que se pueda tener hasta tres tesis.

Informa que se ha atendido el caso de los docentes de Quillabamba, que no se les ha contratado, por supuestas faltas, en donde se ha podido verificar que no hay evidencias suficientes para no contratarlos, por lo que se ha determinado que se les condicione su contrato.

Concluye informando que se ha atendido todos los reinicios y matrículas extemporáneas.

- La señora Vicerrectora de Investigación informa respecto al Bioterio que ha completado su complementación.

También manifiesta que se ha recibido la visita del Supervisor del Proyecto Innóvate Perú, el mismo que ha quedado complacido con el Bioterio, así mismo se ha recibido un capacitación en uso de Bioterio por un docente de la Universidad Cayetano Heredia.

Concluye informando que por primera vez la Universidad Andina del Cusco ha sido considerada en el 41 lugar de Scimago Rankings Universidades 2018, así mismo manifiesta que se participa en otros proyectos para fondos concursables.

- La señora Vicerrectora Administrativa informa que se ha recepcionado la llamada de la Defensoría del Pueblo, haciéndonos notar que la UAC no cuenta con un Reglamento de Hostigamiento Sexual hecho que ha sido superado gracias al apoyo de Asesoría Legal.

Por otro lado informa que se ha recibido la Resolución Final de INDECOPI con referencia a la penalidad Administrativa, motivo por el cual se nos está imponiendo una multa, la cual se está apelando, así mismo adicionalmente a ello señala que se ha emitido la Resolución N° 205-R-2018-UAC de fecha 26 de julio de 2018 a través de la cual se resolvió entre otros disponer como medida reparatoria la devolución a todos los estudiantes a los cuales se les aplicó la penalidad administrativa equivalente a la suma de diez soles (S/.10.00), por cada pensión no cancelada en las fechas previstas, dicha devolución también podrá efectivizarse bajo la modalidad de descuento en la primera pensión del Semestre Académico 2018-II.

En referencia al CONEIC señala que se ha cumplido con la realización del XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil-CONEIC- Cusco 2018, por lo que en calidad de donación ANEIC nos hace llegar la suma de S/. 114,550.00, monto que servirá para la adquisición de un equipo de Sistema Triaxial de Control de Presión Automática razón por la cual el ANEIC nos alcanza la cotización de venta Nro. VEC18001097605 por elección de proveedor especializado se considera a PSS (Professional Service Support SAC).



En lo que corresponde a las matrículas informa que el día miércoles 15 de agosto se ha fijado como único día para la matrícula con el recargo del 25%.

Informa en lo que concierne al Proyecto de “Remodelación y Ampliación del Patio Cautivo del Pabellón Aulas Generales” que falta 01 mes para su culminación, el mismo que será distribuido entre otros para el funcionamiento del Repositorio Digital.

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que en la Facultad a su cargo se han iniciado las labores académicas y las actividades administrativas con normalidad, ya que el primer día se han constituido antes de las 7 a.m. con la finalidad de recepcionar a los estudiantes.
- Así mismo expresa que la Facultad de Derecho y Ciencia Política ha cumplido un aniversario más el 04 de agosto de 2018, sin embargo a fin de que no pase por desapercibido y con motivo de su aniversario se ha programado distintas actividades de carácter académico para el día 23 de agosto de 2018, dentro de los cuales se tiene que se realizará una ceremonia central de festejo, así como se ha organizado la realización de una charla magistral y aprovechando esta circunstancia se declara Profesor Emérito al Doctor Nerio Gonzales Linares el día 15 de agosto, así mismo se llevará a cabo una Conferencia Magistral por la ex Congresista Marisol Pérez Tello, sobre “Reforma de Justicia en el Perú”, también se realizará el día 23 de agosto de 2018 una conferencia que estará a cargo del congresista Octavio Salazar sobre “políticas Públicas y Seguridad del Estado y por último se realizará la conferencia denominada Reforma Municipal para más de 150 personas.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que el inicio de las labores Académicas en la Facultad a su cargo se ha realizado con éxito, ello considerando que previamente al inicio del Semestre Académico 2018-II, se ha reunido con los docentes de Matemática, Turismo y se les ha puesto en conocimiento los Reglamentos.

Concluye agradeciendo a la señora Vicerrectora Administrativa, por el ambiente proporcionado para tutoría,

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que las actividades académicas se han iniciado con cierta restricción de ambientes especialmente las primeras promociones, ya que cuenta con un total de 4058 estudiantes matriculados, 2363 bachilleres y 1350 titulados respecto a movilidad estudiantil cuenta con 04 estudiantes, por otro lado se ha hecho un balance de 4133 expedientes en total.

Informa también que se ha fijado la entrega de los Planes de Mejora hasta el 16 de agosto de 2018, se coordinó con ICACIT a fin de que se ejecute el pago de membresía y taller sobre el criterio de investigación.

En referencia al Convenio que se tiene con CENEPRED para la realización del Curso de Formación en Evaluación de Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales se quiere hacer extensiva a la Filial de Puerto Maldonado.



En lo que corresponde a los congresos del CONEIC Y CONEII, agradece el apoyo prestado para su realización, ya que con el soporte y apoyo de toda universidad ha sido un evento satisfactorio.

Señala que en mérito al convenio suscrito entre la UNI y la UAC se tendrá la visita de la Ing. Carmen Ortiz de la UNI.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que ha iniciado sus actividades académicas y administrativas adecuadamente, sin embargo realiza una observación señalando que hasta la semana pasada no se contaba con profesores de matemática, ello muy a pesar que ya era la segunda semana.

Por otro lado señala que este mes se tiene el aniversario de dos Escuela Profesionales de la Facultad a su cargo como son Estomatología y Psicología, los mismos que están organizando un programa académico bastante nutrido, hecho del cual pondrá en su conocimiento en su momento.

En lo que corresponde al mes de setiembre, señala que la Facultad de Ciencias de la Salud está a cargo de las festividades religiosas de la Virgen del Carmen además tiene actividades en setiembre con motivo del Aniversario de la citada Facultad.

En cuanto a los cursos dictados en módulos informa que conforme se le ha dado facultades especiales para conformar la comisión de evaluación para resolver los pedidos de rectificación de notas, formó la comisión el 01 de agosto de 2018, los mismos que han evaluado y como resultado de ello se ha emitido un Resolución de Decanatura rectificando las notas de los estudiantes que les corresponde, las cuales han sido envidas a la Dirección de Servicios Académicos, destaca el trabajo de la Comisión ya que se ha presentado en el caso de muchos docentes que se han negado a entregar las notas, ante lo cual se les ha mandado Carta Notarial.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables informa que el proceso de matrículas se ha llevado con toda normalidad; sin embargo debe informar que ha surgido algunos inconvenientes con alumnos de las Escuela Profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Marketing.

Así mismo informa que se han programado capacitaciones para los estudiantes, administrativos y docentes de la Facultad a su cargo, por parte de Superintendencia de Banca y Seguros del Perú en dos turnos.

- El Director de la Escuela de Posgrado señala que la Escuela de Posgrado trabaja durante los 12 meses del año, de cuyo concurso de admisión se tuvo 315 postulantes y 229 ingresantes.

Además refiere que se cuenta con 760 alumnos matriculado en el Semestre Académico 2018-II y superará los 810 estudiantes para el Semestre Académico 2019-I.

- El Director de Promoción del Deporte informa que continúan con la preparación del Nacional Universitario que va a realizarse en Tacna, en lo que respecta a la disciplina de fútbol sigue avanzando y ahora les queda 01 partido con espinar y si ganan pasan a la fase final, se ha tenido que hacer algunas adecuaciones, por último felicita la iniciativa del inicio del polideportivo, el mismo que traerá desarrollo en favor del deporte.

520

Reynaldo Alviz M.

NOTARIO
INSC. C.N.C. NO. 09
CUSCO PERU

- El señor Asesor Legal informa respecto al caso del docente contratado David Huamán Ovalle de la Filial de Quillabamba que no se le pudo cursar una carta notarial imputándole la Comisión de falta grave, ya que su vínculo laboral ha terminado, en el caso concreto los miembros del Consejo Universitario, disponen que Asesoría Legal haga de conocimiento de la Filial De Quillabamba el hecho.

V.- PEDIDOS:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en lo que corresponde a los exámenes médicos efectuados a todo el personal que labora en la UAC, pide que se efectúen con mayor seriedad y luego se haga entrega de los resultados, a lo cual la señora Vicerrectora Administrativa señala que se ha contratado a una de las empresas que tenía el reconocimiento correspondiente y que es la certificada para efectuar los exámenes médicos por otro lado hay todavía a la fecha colegas que no se han sometido a los citados exámenes, así mismo refiere que desde el 15 de junio se han estado haciendo entrega de los resultados en el Tópico de Larapa, culmina aclarando que la empresa que ha efectuado los exámenes médicos tiene certificación de la DIRESA.

Pide también el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud que el Consejo Universitario le otorgue la potestad para formar una comisión de alto nivel a fin de que puedan revisar y reestructurar la Escuela Profesional de Medicina Humana, con un asesor externo.

La señora Vicerrectora Académica, es de la opinión que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud debe hacer llegar la propuesta de su pedido señalando el por qué se forma la comisión.

En lo que respecta a los profesores que están en investigación a tiempo completo, señala que no hay quien lleve el control de su permanencia en la institución, ellos deben registrarse bajo ciertos horarios, ya que debe haber un formulario pre establecido para ese efecto, ello considerando que por su naturaleza tienen que salir, pero sugiere se determine el control de su permanencia, añade que el problema no está en el picado de la entrada o salida.

La señora Vicerrectora de Investigación Agradece la observación del Decano, pero aclara que no todos son a tiempo completo, existe un bloque de docentes a tiempo parcial, señalando que se va ajustar las horas y el control de los citados docentes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pide al pleno del Honorable Consejo Universitario se le extienda una Felicitación y reconocimiento a nombre de la Universidad Andina del Cusco, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la UAC por sus XXV Aniversario de creación, hecho que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita se replique el pedido para la Escuela Profesional de Estomatología.

VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicita aprobación de encargaturas de Coordinaciones de la Dirección de Desarrollo Académico para el semestre 2018-II. Of. 385-2018/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR los cargos de Coordinadores de la Dirección de Desarrollo Académico de acuerdo a lo detallado a continuación:

- Coordinadora de Desarrollo Curricular y Formación Continua -Magíster Eder Arturo Aco Corrales.
- Coordinadora de Tutoría Académica y Atención Psicopedagógica-Psicóloga Katherine Calderón Córdova.
Labor que desarrollaran a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

2. Solicita aprobación de designación de Coordinadores de turno de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ciclo académico 2018-II. Of. 347-2018-FCEAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 0469-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se resuelve designar como Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Doctora Nery Porcel Guzmán, docente Auxiliar a tiempo Parcial del Departamento Académico de Contabilidad, cargo que ejercerá a tiempo completo mientras dure su designación, incluidas sus horas lectivas asignadas, la misma que tendrá eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

De la misma forma RATIFICAR la Resolución 0470-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Administración a la Maestra Evelyn Jesús Carazas Araujo con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-I.

3. Solicita aprobación de designación de Directores de las Escuelas Profesionales de Economía, Contabilidad, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas. Of. 345-2018-FCEAC-UAC.

Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR:

- La Resolución N° 0465-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Andina del Cusco a la Magíster MARLENY DEL PINO DURAN, docente contratada del Departamento Académico de Economía a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 0464-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Director Encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco al Doctor Juan Cancio Curiza Carrasco, docente contratado del Departamento Académico de Administración a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 0467-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Andina del Cusco a la Lic. Haydee León Núñez,



docente contratada del Departamento Académico de Administración a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

- La Resolución N° 0466-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Director Encargado de la Escuela Profesional de Marketing de la Universidad Andina del Cusco al Doctor Waldo Enrique Campaña Morro, docente contratado del Departamento Académico de Administración a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 0468-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Director Encargado de la Escuela Profesional de Finanzas de la Universidad Andina del Cusco al Doctor Aquiles Suyo Caparo, docente contratado del Departamento Académico de Administración a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

4. Solicita aprobación de continuidad en el cargo de secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Of. 431-2018/VRAC-UAC.

Procede a retirarse de la Sala de Consejo Universitario la señora Vicerrectora Administrativa antes del voto correspondiente.

Evaluable y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 209-2018-CF/DD-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco a la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre, a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del semestre académico 2018-II, labor que desempeñará con 10 horas de labor lectiva y 30 horas de labor no lectiva haciendo un total de 40 horas.

5. Solicita aprobación de designación de secretaria académica, Director de Investigación y Coordinadora del Sistema de Tutoría de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Coordinadores de Pro tesis de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad. Of. 348-2018-FCEAC-UAC.

Se da lectura al Of. 348-2018-FCEAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ratificar:

- La Resolución 0476-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Secretaria Académica de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco a la Lic. Miriam Huamán Condori, docente contratada de la UAC a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La designación efectuada mediante Resolución N° 0471-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo Coordinador para el XI-Ciclo de Pro tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad al CPCC. Juan José Girón Gutiérrez, docente contratado de la UAC a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

- La designación efectuada mediante Resolución N° 0472-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo Coordinador para el XII-Ciclo de Pro tesis de la Escuela Profesional de Administración al Mtro. José Luis Valencia Vila, docente contratado de la UAC a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N°0473-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo de Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Cristina Fuentes Tupayachi, docente contratada del Departamento Académico de Administración de la UAC a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 0474-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se designa como Director Encargado del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Mtro. Edison Alan Alves Choque, docente contratado del Departamento Académico de Administración, a partir del 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

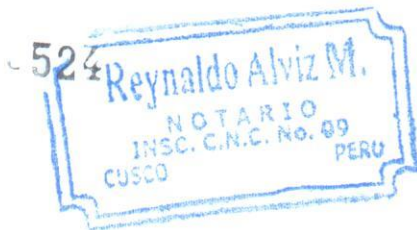
6. Solicita aprobación de designación de coordinadores de prácticas pre profesionales de las Escuelas Profesionales de Economía, Administración y Contabilidad. Of. 350-2018-FCEAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones Nros. 0477, 0478, 0479-2018-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio de 2018, mediante las cuales se resuelve designar en los cargos de Coordinadores de Prácticas Pre Profesionales de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad y Economía a la Lic. María del Carmen León Casafranca, docente contratada del Departamento Académico de Administración; Mtra. Julia Rita Sologuren Carrasco, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad y Mg. Manuel Vásquez Teves, docente contratado del Departamento Académico de Economía respectivamente, por el Semestre Académico 2018-II.

7. Solicita ratificación de designación de Director de la Escuela Profesional de Arquitectura. Of. 424-2018/VRAC-UAC.

El señor Secretario General da lectura al Of. 424-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 863-2018-DFIA-UAC de fecha 11 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Director de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco al Magíster MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA, docente contratado del Departamento Académico de Arquitectura a partir del 01 de agosto hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

8. Solicita aprobación de contrata a tiempo completo para el semestre académico 2018-II a Ing. Maria Yornet Cuba del Castillo y Psi. Roberto Serapio Mejía Rodríguez como apoyo a la Dirección de Desarrollo Académico. Of. 384-2018/VRAC-UAC.



Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acuerda DEVOLVER al Vicerrectorado Académico, la solicitud de apoyo en las Coordinaciones de Tutoría y Atención Psicopedagógica y Educación Virtual y a Distancia de la Dirección de Desarrollo Académico.

- 9. Solicita modificar la Resolución N° 383-CU-2017-UAC, mediante el cual fue ratificado el Decreto N° 016-2017-DGI-UAC y por consiguiente ratificar el Decreto N° 016-2018-DGI-UAC. Of. 595-2018/VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 16-2018-DGI-UAC y por consiguiente modificar la Resolución N° 383-CU-2017-UAC de fecha 19 de febrero de 2018, debiéndose incluir en el equipo del Proyecto de Texto: “Psicología de la Familia” a la Mg. Angelit Morveli Palomino y al Mg. Luis Fernando Gamio Gonzáles, quedando subsistente en su demás extremos el citado acto administrativo.

- 10. Solicita modificar la Resolución N° 084-CU-2018-UAC, mediante el cual fue ratificado el Decreto N° 04-2018-DGI-UAC y por consiguiente ratificar el Decreto N° 015-2018-DGI-UAC. Of. 387-2018/VRIN-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 15-2018-DGI-UAC y por consiguiente rectificar la Resolución N° 084-CU-2018-UAC de fecha 19 de febrero de 2018, en lo que corresponde al nombre del proyecto de investigación debiendo consignarse de la siguiente manera: “PERCEPCIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2017”, así como incluir en el equipo de trabajo al Mg. Hernando Gonzales Abril, quedando subsistente en su demás extremos el citado acto administrativo.

- 11. Solicita aprobación de creación y autorización de funcionamiento del Circulo de Investigación “Rikch’ariy Wayna, Llank’asunchis Kuska”. Of. 616-2018-VRIN-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación “RIKCH’ARIY WAYNA, LLANK’ASUNCHIS KUSKA” de la Filial de Quillabamba.

- 12. Solicita aprobación de creación y autorización de funcionamiento del Círculo de Investigación “Fotogrametría en la Ingeniería Civil para el Desarrollo del Cusco”. Of. 614-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigaciones “FOTOGRAMETRÍA EN LA INGENIERÍA CIVIL PARA EL DESARROLLO DEL CUSCO” de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC.

13. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación “Calidad de Vida de alumnos en condición de trica y regulares de la E.P. de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco - 2018”. Of. 613-2018-VRIN-UAC.

Prevía evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°26-2018-DGI-UAC de fecha 26 de junio de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: “CALIDAD DE VIDA DE ALUMNOS EN CONDICIÓN DE TRICA Y REGULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, presentado por los docentes Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas y Mg. Jorge Luis Quispe Chauca, de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

14. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación “Egresadas – Situación actual percibidas por empleadores y egresadas de la E.P. de Obstetricia Universidad Andina del Cusco - 2017”. Of. 611-2018-VRIN-UAC.

Analizado, debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°27-2018-DGI-UAC de fecha 26 de junio de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: “EGRESADAS -SITUACIÓN ACTUAL PERCIBIDA POR EMPLEADORES Y EGRESADAS, ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-2017, presentado por las docentes Dra. Gladis Edith Rojas Salas, Obst. María Isabel Condori Luna y Obst. Katerin Ross Rivera Vargas de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

15. Opinión Legal sobre reconsideración de Beca integral por orfandad presentado por est. Mariela Rocío Escalante Tito. OL. 229-2018/JOALI -UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE el Recurso de Reconsideración de Beca Integral por Orfandad presentado por la alumna Mariela Rocío Escalante Tito.

16. Comunica denominación correcta de producción intelectual del Mgt. Carlos Guillermo Vargas Febres. Of. 630-2018-VRIN-UAC.

La señora Vicerrectora de Investigación efectúa la aclaración de la denominación de la producción intelectual del Mg. Carlos Guillermo Vargas Febres, docente de la Escuela Profesional de Arquitectura, señalando que se trata de una Guía, Titulada: “Guía Didáctica para el Taller de Metodología de Investigación en Arquitectura”.

En ese sentido, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°11-2018-DGI-UAC de fecha 07 de marzo de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción de la Guía concluida titulada: “Guía Didáctica para el Taller de Metodología de la Investigación en Arquitectura”, presentado por el Magíster Carlos Guillermo Vargas



Febres, docente de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

17. Solicita ratificación de designación de Director de la E.P. de Enfermería de la FCSa.- UAC. Of. 824-2018-FCSa-UAC.

Se da lectura al Of. 824-2018-FCSa-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1390-2018-FCSa-UAC de fecha 01 de agosto de 2018, mediante la cual se designa como Director Encargado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Andina del Cusco al Magíster Edo Gallegos Aparicio, docente contratado del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería, para el Semestre Académico 2018-II, cargo que ejercerá a tiempo completo.

18. Solicita ratificación de elección de Director de Departamento Académico de Psicología de la FCSa.- UAC. Of. 831-2018-FCSa-UAC.

Luego de un breve análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Psicología y por consiguiente ENCARGAR en el cargo de Director del Departamento Académico de Psicología al Psicólogo Jose Antonio Paredes Gordon, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II, cargo que ejercerá a tiempo completo.

19. Solicita ratificación de designación de Coordinador de Acreditación y Calidad Académica. Of. 506-2018/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad:

- ENCARGAR el cargo de Coordinadora de Calidad Académica de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria a la Ingeniero Luz Guisell Aedo Vega Centeno, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- ENCARGAR el cargo de Coordinador de Acreditación de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria al Maestro Gilbert Alberto Monzón Díaz con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

20. Solicitud de ratificación de Mgt. Javier Escobar Lopez en el cargo de Coodinador de seguimiento al graduado, se adjunta horario de trabajo y copia de contrato. Of. 512-2018/DIRSEU-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinador del Programa de Seguimiento del Graduado de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria al docente contratado Lic. Javier Efraín Escobar López, con eficacia

anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II, labor que realizará incluidas las horas lectivas que le sean asignadas.

21. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de estudiante Joseph John Janampa Prieto.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Don JOSEPH JHON JANAMPA PRIETO, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UAC con Código 018100880D.

22. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de estudiante Rodrigo Herrera Mamani. Of. 248-2018-VRAD-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario respecto al expediente de actualización de documentos y datos de beca Integral por Orfandad del estudiante Rodrigo Herrera Mamani, a quién se le otorgó Beca Integral de Estudios por Orfandad mediante Resolución 542-CU-2016-UAC, acuerdan DEVOLVER al Vicerrectorado Administrativo a fin de que tome conocimiento de dicha actualización no siendo competencia de este Colegiado pronunciarse sobre el particular.

23. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de estudiante Carmen de los Angeles Huaman Flores. Of. 239-2018-VRAD-UAC.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Doña CARMEN DE LOS ANGELES HUAMAN FLORES, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UAC con Código 016100762C.

24. Solicita aprobación de beca integral por orfandad al estudiante Joseth Delgado Yupanqui Of. 248-2018-VRAD-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario respecto al expediente de actualización de documentos y datos de beca Integral por Orfandad del estudiante Joseth Delgado Yupanqui , a quién se le otorgó Beca Integral de Estudios por Orfandad mediante Resolución 163-CU-2016-UAC, acuerdan DEVOLVER al Vicerrectorado Administrativo a fin de que tome conocimiento de dicha actualización no siendo competencia de este Colegiado pronunciarse sobre el particular.

25. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de estudiante Ronny Quispe Choquehuanca. Of. 247-2018-VRAD-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Don RONNY QUISPE CHOQUEHUANCA, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Sicuani de la UAC con Código 017220135E, de la misma forma DISPONER se notifique al estudiante antes mencionado con el acto administrativo correspondiente.



26. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de estudiante Lidia Quispe Quispe. Of. 246-2018-VRAD-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad otorgar beca integral de estudios por orfandad a doña Lidia Quispe Quispe, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Sicuani.

27. Solicita separación de alumnos que desaprobaron asignaturas por más de dos veces. Of. 487-2018/VRAC-UAC.

Debatido, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RETIRAR DEFINITIVAMENTE de la Universidad Andina del Cusco a doña BRENDA ANITA MONROY AVILES, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la UAC; en caso no solicite su cambio de Escuela Profesional para el Semestre Académico 2019-I, de la misma forma DISPONER se notifique a la estudiante antes citada con el acto administrativo correspondiente.

28. Solicita aprobación de designación de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Of. 525-2018-DD-UAC.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 862-2018-DD-UAC de fecha 01 de agosto de 2018, mediante la cual se designa como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga, docente del Departamento Académico de Derecho, por el período de 03 años contados a partir del 01 de agosto de 2018.

29. Comunica donación de 10 libros. Of. 502-2018/VRAC-UAC.

Se da lectura al Of. 502-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ACEPTAR a nombre de la Universidad Andina del Cusco la donación de diez libros efectuada por el Dr. Oscar Paredes Pando, los mismos que se detallan a continuación:

LIBRO	EJEMPLARES
La UNSAAC, nació con las Ciencias Humanas y Sociales. Teología; Filosofía, Psicología, Literatura, Historia, Arqueología, Antropología.	4
Antis y Montañas Tono-Toayma, Manuena-Opatari, Eory-Omopalca y Aquiry-Cuchivara Madre de Dios-Alto Acre	2
Explotación del Caucho- Shiringa Brasil- Bolivia- Perú Economías Extractivo- Mercantiles en el Alto Acre- Madre de Dios	2
Sociedad, Cultura y Fronteras. Espacios Sentidos y deseados: Alto Acre- Madre de Dios	2

De la misma forma EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO por parte de la Universidad Andina del Cusco al Dr. Oscar Paredes Pando, por hacer la entrega de los citados libros en calidad de donación, los mismos que contribuyen con los fines formativos de la institución. Y por último DISPONER que la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad Andina del Cusco registre el libro donado en el margesí de la institución y se remita a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

30. Solicita modificación de Art. 46° literal h) del Reglamento General de Estudiantes. Resolución N° 291-2017-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° 161-CU-2018-UAC de fecha 19 de abril de 2018.

Así mismo MODIFICAR el literal h) del artículo 46° del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° 291-CU-2017-UAC de fecha 04 de julio de 2017, de acuerdo a lo detallado a continuación:

h) Solicitar la dispensa de estudios por el semestre académico después de haberse matriculado y de acuerdo al reglamento. Asimismo, solicitar dispensa académica de una a tres asignaturas, de acuerdo a la directiva correspondiente. La solicitud podrá ser presentada hasta quince días antes del ingreso del tercer aporte”.

31. Solicita definir nombre de la Escuela Profesional de Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación y Tecnología Médica con mención en Terapia del Lenguaje. Of. 463-2018/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad PROPONER a la Asamblea Universitaria la modificatoria del Estatuto Universitario en lo que corresponde al Literal f) del numeral 5 de la Tercera Disposición Complementaria y a la Quinta Disposición Transitoria del Estatuto Universitario conforme se detalla a continuación:

TÍTULO XIV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

TERCERA: La Universidad Andina del Cusco tiene las Facultades y Escuela Profesionales siguientes:
(...)

5.- En la Facultad de Ciencias de la Salud:

(...)

- a) Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación
- b) Tecnología Médica con mención en Terapia del Lenguaje

32. Solicita ratificación de Resolución N° 011-2018-VRIN-UAC, que declara ganadores del taller “Startup Weekend Cusco 2018-UAC”. Of. 626-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°011-2018-VRIN-UAC de fecha 11 de julio de 2018 y por consiguiente declarar como ganadores del Taller: “STARTUP WEEKEND CUSCO 2018-UAC” a los Proyectos considerados en el cuadro ajunto:

Puesto	Nombre del Proyecto	Nombre Completo	Códigos
		Iris Joselyn García Bolaños	014200577E
		Sebastián Godoy Pareja	017100296A



1° Puesto	SmarthDach	Chayanne Diguier's Cardeña Díaz	015100358I
		Wendy Loayza Bairo	015300560F
		Ricardo Narciso Montoya Huallpamaita	011300764D
Puesto	Nombre del Proyecto	Nombre Completo	Códigos
2° Puesto	Prosor 20	Jimena Alexandra Ucañani García	013100621C
		Bruno Del Álamo López	014100252G
		Luis Llano Mendoza	012100504H
		Juliard Antony Daza Juárez	018100540I
		Kenneth Andrew Orellana Meza	012100524I
		Jacson Suma Pumachara	015300919D

33. Solicita elevar al Tribunal de Honor caso de estudiantes de la E.P. de Psicología hallados en estado de ebriedad en el local de Q'ollana. Of. 305-2018/VRAC-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario respecto al Informe sobre estudiante de la Escuela Profesional de Psicología encontrados en estado de ebriedad en el local de Qollana, en cuyos hechos se encuentran involucradas las estudiantes de la Escuela Alejandra Thais Heredia Pizarro, Gabriela Killa Myburgh Beizaga, en lo que corresponde a la estudiante María del Rosario Corimayhua Arizabal, es necesario destacar que se le aperturó proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario mediante Resolución N° 333-CU-2018-UAC de fecha 01 de agosto de 2018, por lo que este Colegiado opina en los demás casos se remitan los antecedentes de la referencia al Tribunal de Honor para el pronunciamiento correspondiente conforme lo establece el Art. 4° de su Reglamento y por consiguiente "proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario.

34. Solicita ratificación de designación de coordinador de turno de Ingeniería Civil. Of. 465-2018/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 928-2018-DFIA-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura al Doctor Elvis Yuri Mamani Vargas con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

35. Solicita aprobación de plan de trabajo para alumnos regulares de Segundas Especialidades de la E.P. de Enfermería y Estomatología 2018-II. Of. 801-2018-FCSa-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1373-2018-FCSa-UAC de fecha 27 de junio de 2018 mediante la cual se aprueba el Plan de Trabajo de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología (alumnos regulares) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2018-II.

En lo que concierne al pedido de aprobación del Plan de Trabajo de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería 2018-II se puede verificar que no se ha adjuntado ningún documento que acredite el pedido.

36. Solicita aprobación de presupuesto para alumnos ingresantes de las Segundas Especialidades de Estomatología 2018-II. Of. 467-2018/VRAC-UAC.

Se repite el pedido en el punto 44 de Orden del Día, ya que en el citado punto se solicita la aprobación del Plan de Trabajo el mismo que contiene el presupuesto y cronograma.

37. Solicita aprobación de presupuesto para alumnos regulares de las Segundas Especialidades de Obstetricia 2018-II. Of. 493-2018/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 21 de junio de 2018, el Presupuesto de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Obstetricia en: Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-Quinta Promoción-III Ciclo, Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-Sexta Promoción-II Ciclo y Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal- Séptima Promoción-II Ciclo, para el Semestre Académico 2018-II.

38. Solicita aprobación de la regularización del presupuesto, sexta promoción III Ciclo de las Segundas Especialidades en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar. Of. 494-2018/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 26 de junio de 2018, el Presupuesto de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Estomatología en: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar- Sexta Promoción-III Ciclo, para el Semestre Académico 2018-II.

39. Solicita aprobación de expediente de baja de materiales, suministros e insumos de almacén central - UAC. Of. 240-2018-VRAD-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la baja de Materiales y Suministros del Almacén Central de la UAC, cuyo valor total asciende a la suma S/.13,039.66 (Trece mil treinta y nueve con 66/100 soles), el mismo que se halla descrito bajo el detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SOLAPEROS SUDUAC	S/. 168.00
SUMINISTROS DE CÓMPUTO	S/. 6,374.32
ÚTILES DE ESCRITORIO Y OTROS	S/. 973.34
OTROS BIENES	S/. 1,966.00
COMPROBANTES DE PAGO	S/. 3,558.00
	S/. 13,039.66

Así mismo OTORGAR facultades al Comité conformada por la Dirección de Administración, Jefe de la Unidad de Abastecimientos, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Jefe del área de Almacén y la Oficina de Auditoria (observador), para que puedan disponer el destino de los de Materiales y Suministros del Almacén Central de la UAC, dados de baja mediante el presente acto administrativo, en el marco de la Directiva N° 012-2015/DA-UAC.



40. Solicita modificación de Resolución N° 159-2018-UAC, por error material involuntario. Of. 628-2018-VRIN-UAC.

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECTIFICAR los artículos 8, 10, 13, 19, 24, 33, 35, 51 y 56 del Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Incubadora de Empresas de la Universidad Andina del Cusco: Incuba Andina Lab, aprobado mediante Resolución N° 159-CU-2018-UAC de fecha 19 de abril de 2018, debiendo reemplazar en cada uno de los artículos citados la denominación “Lab+1” por la de “Incuba Andina Lab.

41. Solicita autorización para coorganización de Congreso de CISIET – 2018. Of. 617-2018-VRIN-UAC.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to DISPONER the participation of the Universidad Andina del Cusco as coorganizer of the “Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISIET 2018”, the same that will be held on the days 26 and 27 of September 2018 in the city of Cusco.

42. Solicita ratificación y ejecución presupuestal de Resolución N° 016-2018-VRIN-UAC. que declara ganadores del Concurso de cofinanciamiento de proyectos de investigación de centros y círculos de investigación. Of. 627-2018-VRIN-UAC.

Analyzed, verified and consulted to the vote it is agreed by unanimity to RATIFICAR the Resolution 016-2018-VRIN-UAC of July 11, 2018, issued by the Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco and to declare as winners of the Concurso de Cofinanciamiento de Proyectos de Investigación de Centros y Círculos de Investigación as detailed below:

CONCURSO PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2018, DIRIGIDO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Código	Título	Centro de Investigación	Responsable	Escuela Profesional	Financiamiento
CE-08	Actitudes, hábitos, habilidades y ambiente de estudio del sexto grado de primaria del Distrito de San Jerónimo en Cusco, 2018.	Centro de Estudio e Investigación en Psicología	Dr. Guido Américo Torres	Psicología	S/ 3 000.00
CE-17	Condiciones de Habitabilidad de Viviendas aledañas al río Huancaro en la última década.	Centro de investigación en Arquitectura, Tecnología y Urbanismo	Ms. Marco Antonio Serna Cuba	Arquitectura	S/ 3 000.00
CE-07	Valores interpersonales en estudiantes de la UAC.	Centro de Estudio e Investigación en Psicología	Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza	Psicología	S/ 2 300.00
CE-13	Impacto del déficit de estacionamientos en el tráfico vehicular del Centro Histórico Cusco, período 2018.	Centro de investigación en Arquitectura, Tecnología y Urbanismo	Arq. Marco Antonio Serna Cuba	Arquitectura	S/ 2 700.00
CE-15	Condiciones para la accesibilidad peatonal en las plazas públicas del Centro	Centro de investigación en Arquitectura,	Arq. Carlos Alberto Casapino	Arquitectura	S/ 3 000.00



	Histórico del Cusco.	Tecnología Urbanismo	y	Espinoza		
CE-20	Estandarización y Validación de la técnica de qPCR para la detección y cuantificación de especies de Legionella (spp.) y Legionella pneumophila.	Centro de investigación Medicina Altoandina	de en	Dra. Rosa Luz Pacheco Venero	Medicina Humana	S/ 4 500.00

CONCURSO PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2018, DIRIGIDO A CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN.

Código	Título	Círculo de Investigación	Responsable	Escuela Profesional	Financiamiento
CI-06	Propuesta de un sistema de costos por órdenes de pedido de los clientes y su efecto en la rentabilidad de la chompa de alpaca y otros en el centro de interpretación del arte textil de artesanos del distrito de Pitumarca 2018.	C.I. Contabilidad cinco	Mtr. Susana Ticona Mamani	Contabilidad	S/ 1 500.00
CI-02	Análisis de las viviendas autoconstruidas en la APV Kari Grande, distrito de San Sebastián al 2018.	C.I. ARKIMIA	Arq. Carlos Augusto Soto Castillo	Arquitectura	S/ 1 500.00
CI-10	Estudio de la capacidad de adsorción de los subproductos del sector de tejas y ladrillos del distrito de San Jerónimo y su aplicación en la adsorción de cationes de plomo.	C.I. Ambientales por la Sostenibilidad	Mgt. Karen Melissa Garcés Porras	Ing. Ambiental	S/ 1 500.00
CI-03	Calidad en el servicio de transporte público urbano en la ciudad del Cusco.	C.I. y Estudios Económicos	Mgt. Vianey Bellota Cavanaugh	Economía	S/ 1 500.00
CI-12	Control de calidad de agua para consumo humano en el sector de Collana, San Jerónimo, Cusco.	C.I. en Calidad Ambiental	Dra. Rosa Luz Pacheco Venero	Ing. Ambiental	S/ 1 500.00
CI-01	Análisis de la configuración espacial de las picanterías de la provincia de Cusco en los años 1960 – 2019.	C.I. ARKIMIA	Arq. Carlos Augusto Soto Castillo	Arquitectura	S/ 1 500.00

De la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal de los montos conforme se detallan en el cuadro adjunto.



43. Solicitudes de dispensa académica.

La señora Vicerrectora Académica señala que en los casos de Solicitudes de Dispensa Académica Extemporánea, estos se pueden atender, específicamente en caso como el que se dio en Semiología Médica, en donde existen evidencias de que se les ha privados de algunos derechos a los estudiantes, ya que sólo este curso concluye en un solo aporte, el mismo que recién han tomado conocimiento el día que se subió al Sistema ERP University; por ende no tuvieron la oportunidad de conocer sus notas para poder pedir la dispensa Académica en su momento no siendo el mismo caso en alumnos que sí conocieron sus notas de cada uno de sus aportes.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acuerdan DERIVAR al Vicerrectorado Académico para que sirva evaluar cada una de los casos solicitados, después de lo cual deberá remitirse el resultados a fin de que se emita los actos administrativos correspondientes, conforme lo opinado por la señora Vicerrectora Académica.

44. Solicita ratificación de plan de trabajo para alumnos ingresantes de la Segunda Especialidad de la E.P. de Estomatología 2018-II. Of. 822-2018-FCSa-UAC.

Se da lectura al Of. 822-2018-FCSa-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1388-2018-FCSa-UAC de fecha 01 de agosto de 2018 y por consiguiente aprueban el Plan de Trabajo de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología (alumnos ingresantes) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2018-II, con eficacia anticipada al 04 de junio de 2018, así mismo aprueban su cronograma y Presupuestos.

45. Solicita aprobación de designación en el cargo de coordinador del Programa de Movilidad Académico y Administrativo de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Of. 508-2018/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinadora de Movilidad Académica y Administrativa a la Psicóloga Dina Lizbeth Aparicio Jurado, docente contratada a tiempo completo del Departamento Académico de Psicología a partir del 20 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II, labor que realizará como parte de su tiempo completo en el que están incluidas las horas lectivas que le sean asignadas.

46. Solicita ratificación de resolución que aprueba publicación de libro “Filosofía Tawantinsuyana”. Of. 501-2018-VRIN-UAC.

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°008-2018-VRIN-UAC de fecha 13 de junio de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación de la 2° Edición del Libro “FILOSOFÍA TAWANTINSUYANA” de autoría del Mg. Ciro Marin Benitez.

47. Solicita aprobación de encargaturas de las Unidades de Fomento a la Investigación Científica y a la Producción Intelectual y Unidad de Innovación, Transferencia Tecnológica y Patentes. Of. 647-2018-VRIN-UAC.

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018, hasta el término del Semestre Académico 2018-II, las Unidades del Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL	MG. ERIC ARENAS SOTELO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MG. SIMONE KARIN SOVERO ANCHEYTA
UNIDAD DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PATENTES	DR. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR

Encargaturas que deberán desempeñar con régimen a tiempo completo incluidas sus horas lectivas que les sean asignadas.

48. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros. 462, 516, 517, 519, 520, 521-2018-VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos profesionales que a continuación se detallan:

OFICIO N° 462-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

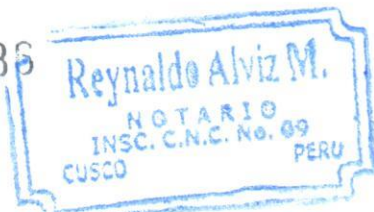
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	LAYME SONCCO FLORANDINA	CONTABILIDAD
2	GARCIA VEGA ROXANA MEDALHIN	CONTABILIDAD
3	CACHI PUMA YAJAIRA EVELIN	CONTABILIDAD
4	TTITO ESCALANTE BANETZA	CONTABILIDAD
5	CONCHA SILVA HARDY LUIS	CONTABILIDAD
6	CUBA ARENAZA NELIDA	CONTABILIDAD
7	GONZALES MOLINA SEBASTIAN FRANCISCO	CONTABILIDAD
8	CAYLLAHUA OTAZU ROSMERY	CONTABILIDAD
9	VARGAS GUTIERREZ ANDREA YILARY	CONTABILIDAD
10	HUAMAN QUISPE LUIS GUSTAVO	CONTABILIDAD
11	SALLUCA LEON LEWIS JAIRZINHO	CONTABILIDAD
12	CALDERON QUISPE YADIRA MILAGROS	CONTABILIDAD
13	QUISPE CORDOVA MIRIAN	CONTABILIDAD
14	BEJAR AIRAMPO KAREL SOFIA	CONTABILIDAD
15	ALCOCER PUENTE DE LA VEGA GONZALO CESAR	ADMINISTRACION
16	CHILLIHUANI CCORIMANYA DENISSE	ADMINISTRACION
17	MAGAÑO QUISPE MARCIA KARINA	ECONOMIA
18	CANO VALENCIA KELY	ECONOMIA
19	BACA MIRANDA CARLO ANDRE	ECONOMIA

OFICIO N° 516-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MAYTA CHOQUEPUMA ELIAS	TURISMO
2	CRUZ SOMOCURCIO JASMINE FIORELA	ECONOMIA
3	LIRA CASTRO LESLIE ROSA	ECONOMIA
4	MASIAS PANCORBO MARIELDA	ADMINISTRACION
5	RODRIGUEZ LIMPIAS SHARLYN KIMBERLYN	ADMINISTRACION
6	DEL ALCAZAR VEGA NOELIA	ADMINISTRACION
7	GARCIA TACUSI KAREN	ADMINISTRACION
8	HUALLPA MIRANO HELEN VICTORIA	ADMINISTRACION
9	GUEVARA PACHERRES KRISTEL MELANIA	ADMINISTRACION

536



10	RENGIFO GONZALES PAUL EDISON	CONTABILIDAD
11	HUAMPA CAHUANA YANET DOROTEA	CONTABILIDAD
12	MAR PEREZ MARILIA	CONTABILIDAD
13	BONIFACIO CONDORI LISBETH	CONTABILIDAD
14	CONDORI CCOLQUE JOSE LUIS	CONTABILIDAD
15	MOSCOSO COSIO CARLOS EDUARDO	CONTABILIDAD
16	JIMENEZ MOSCOSO YANET	CONTABILIDAD
17	ANGELO PEDRAZA CANDY FIORELLA	CONTABILIDAD
18	AMAQ CASTILLO BRENDA	CONTABILIDAD

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CANALES INFANZON MARIELA	ECONOMIA
2	ALVAREZ MEJIA CARLOS GONZALO	ECONOMIA
3	MARQUINA QUISPE CESAR AUGUSTO	ADMINISTRACION
4	QUIRITA VERA ESTHER ELIZABETH	ADMINISTRACION
5	QUISPE CONDORI JESUS FERNANDO	ADMINISTRACION

EXPEDIENTES DE TITULO SEGUNDA ESPECIALIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEGUNDA ESPECIALIDAD
1	CORNEJO CUEVA MAGALY	ECOGRAFIA OBSTETRICA Y MONITOREO FETAL

OFICIO N° 517-2018-VRAC- UAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	GUTIERREZ COLPAERT KATLIN PAOLA	CONTABILIDAD	Realizaron
2	IRALA MIRANDA MIRIAM	ADMINISTRACION	CESPROFE

OFICIO N° 519-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CUSI ARAUJO LUXANO	EDUCACION
2	ARAGON NAVARRO PAULA CECILIA	TURISMO
3	ZUÑIGA TORRES ELISA	TURISMO
4	PEREZ CASTILLA CARMEN MARY	TURISMO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VILLACORTA CHALLHUA NAYRUTH	TURISMO
2	VELASQUEZ BOCANGEL SANDRA HELEN	TURISMO
3	NOBLEGA MONTOYA DANTE FABRIZIO	TURISMO
4	ABARCA MEDINA ROSA FIORELLA	TURISMO
5	TERRAZAS ARZUBIALDE CARLOS EDUARDO	TURISMO

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	SANCHEZ CHAVEZ CARLA SUSAN	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICIO N° 520-2018-VRAC- UAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	PALOMINO NUÑEZ DEL PRADO AGUSTIN	TURISMO	Realizo CESPROFE

OFICIO N° 521-2018-VRAC- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CUSI NAYHUA ABIGAIL	INGENIERIA CIVIL
2	RADO ROMERO JHOSIMAR YOMIRA	INGENIERIA CIVIL
3	LOAIZA MONGE IVAN	INGENIERIA CIVIL
4	QUISPE DONGO LILIA VICTORIA	INGENIERIA DE SISTEMAS
5	MAROCHO LECAROS FRANKS DEYVIS	INGENIERIA DE SISTEMAS
6	RIMACHI COSTILLAS ROY JOSEPH	INGENIERIA DE SISTEMAS
7	AVARRO HUAMAN LUIS FIDEL	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	MEZA CASTRO NATHALY MELIZA	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	JURADO CORDOVA YANIRA	INGENIERIA INDUSTRIAL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	DUEÑAS BOMBILLA RENZO JEAMPIERR	INGENIERIA INDUSTRIAL



DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

- 1. Eleva Reglamento sobre Hostigamiento sexual para Estudiantes y Docentes de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 260-2018-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento sobre Hostigamiento Sexual para Estudiantes y Docentes de la Universidad Andina del Cusco.

- 2. Recurso de Reconsideración en contra la Resolución N° 197-R-2018-UAC, presentada por el estudiante Fabricio Cabrera Chavez. Oficio N°404-2018-JOALI-UAC.**

El señor Secretario General señala que a petición verbal de la señora Vicerrectora Académica ha traído el Recurso impugnatorio presentado por el señor Fabricio Cabrera Chávez ello a fin de que este Colegiado sea quien resuelva el citado recurso, pedido que es aceptado.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR INFUNDADO el recurso de Reconsideración interpuesto por don FABRICIO CABRERA CHAVEZ, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la UAC, en contra la Resolución N° 197-R-2018-UAC de fecha 06 de julio de 2018, por tanto quedando firme el acto administrativo citado.

- 3. Remite Resolución N° 0867-2018-DD-UAC de designación de Coordinador de Pro Tesis del Ciclo Académico 2018-II, para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N° 529-2018-DD-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 0887-2018-DD-UAC de fecha 03 de agosto de 2018, mediante la cual se designa como Coordinador del Ciclo de PRO-TESIS de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, al Docente Ordinario Magíster Ivan Herik Hermoza Rosell, la misma que tendrá eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 y cuyo cargo ejercerá hasta el término del semestre académico 2018-II.

- 4. Opinión Legal sobre Recuperación de Beca por Orfandad del estudiante Nixon Junior Flores Cazorla. Opinión Legal N° 272-2018-JOALI-UAC.**

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedente el pedido de recuperación de goce de Beca Integral por Orfandad efectuada por el señor NIXON JUNIOR FLOREZ CAZORLA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UAC, por no haber aprobado en su totalidad las asignaturas en las que se ha matriculado como estudiante regular.

- 5. Eleva Resolución que aprueba publicación de Libro para su ratificación por Consejo Universitario. Oficio N° 646-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad p RATIFICAR la Resolución N°018-2018-VRIN-UAC de fecha 10 de agosto de 2018 y por consiguiente aprobar la publicación del libro "Globalización y Derechos Humanos" el mismo, que es resultado de la compilación de ponencias de la V Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, realizado por el Dr. Julio Trinidad Rios Mayorga.



6. Eleva Resolución de Designación de Director de Escuela de Tecnología Médica. Oficio N° 823-2018-FCSa-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 1389-2018-FCSa-UAC de fecha 01 de agosto de 2018, y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Andina del Cusco al Licenciado Paul Geraldys Espinoza Nizama, Docente Contratado del Departamento Académico de Medicina Humana, a partir del 01 de agosto hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

7. Eleva Cuadro de docentes que realizarán investigación Semestre Académico 2018-II. Oficio N° 513-2018/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Cuadro de Docentes que realizarán investigación durante el Semestre Académico 2018-II en la Universidad Andina del Cusco, conforme lo propuesto por la señora Vicerrectora de Investigación.

8. Remite Informe N° 003-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Danny Chauca Yabar y Jean Pierre Granilla Hualverde. Oficio N° 36-2018-TH/UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a los señores Danny Chauca Yabar y Jean Pierre Granilla Hualverde, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor así mismo DISPONER se notifique a los estudiantes citados la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesto, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

9. Informe de agresión de Estudiantes. Dictamen Legal N° 279-OAJ-2018-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario se ACORDÓ derivar al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario.

10. Solicita designación como encargado de Enlace de Calidad Académica y Seguimiento al Graduado. Oficio N° 499-2018/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II las labores de enlace de Calidad Académica y Seguimiento del Graduado en la Filial de Sicuani al Magíster Wilber Sonco Candia, docente contratado de la UAC.

11. Solicita Dispensa Académica en calidad de Extemporánea y como consecuencia excluir de la Resolución N° 197-R-2018-UAC. Exp. N°38011-2018.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario acordaron se trate el caso conforme el acuerdo adoptado en el punto 43 de Orden del día.

12. Eleva Resolución de designación de Director de Escuela de Medicina Humana-FCSa-UAC. Oficio N° 847-2018-FCSa-UAC.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 1420-2018-FCSa-UAC of date 06 of August of 2018, through which she is designated as Director in Charge of the Professional School of Human Medicine of the Andean University of Cusco to the Magister Cristabel Nilda Rivas Achahui, teacher hired by the Academic Department of Human Medicine from August 06, 2018, until the end of the 2018-II Academic Semester.

31. Solicita ratificación de Designación de Coordinadora del Sistema de Tutoría en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 446-2018/VRAC-UAC.

After evaluation and consultation to the vote it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 864-2017-DFIA-UAC of date 11 of June of 2018 and to ENCARGE the position of Coordinator of the Tutoring System of the Faculty of Engineering and Architecture of the UAC to the teacher hired Magister Carmen Cecilia Gil Rodríguez with effect from 01 of August of 2018 until the end of the 2018-II academic semester.

13. Solicita suprimir el párrafo aclaratorio en paréntesis del inciso g) del Art. 6° del Reglamento Marco para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional Res. N° 259-CU-2018-UAC de fecha 18 de junio de 2018- Oficio N° 451-2018/VRAC-UAC.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to SUPPRESS the explanatory paragraph in parenthesis of item g) of Article 6° of the Framework Regulation for the Academic Degree of Bachelor and Professional Title Resolution N° 259-CU-2018-UAC, through which the Framework Regulation for the Academic Degree of Bachelor and Professional Title of the Andean University of Cusco is modified under the following detail:

Art.6°.- El candidato al Grado Académico de Bachiller organizará su expediente con los documentos siguientes:

(...)

g. Archivo del trabajo de Investigación en PDF (editable) codificado como: **T1039 (n° del DNI)B.pdf.**

(...)

14. Eleva Plan de Trabajo para alumnos ingresantes de segundas especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería 2018-II. Oficio N° 760-2018-FCSa-UAC.

It is read the Resolution N° 760-2018-FCSa-UAC and consulted to the vote it is agreed by unanimity to approve RATIFY the Resolution N° 1319-2018-FCSa-UAC of date 21 of June of 2018 and to approve the Work Plan of the Second Specialties of the Professional School of Nursing (incoming students) of the Faculty of Health Sciences of the Andean University of Cusco.



15. Designa Coordinadores para Semestre 2018-II y solicita ratificación de Consejo Universitario. Oficio N° 241-2018-FCSyHH-UAC.

Evaluated and consulted to the vote se acuerda por unanimidad RATIFICAR:

- La Resolución N°139-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo de Coordinador del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC al Lic. Rolando Lozano Cusi, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 140-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo de Coordinadora del Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC a la Química Carmen Rosa Huallpamaita Ponce, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N°141-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo de Coordinadora del Sistema de Tutorías de la Facultad de Ciencias y Humanidades a la Lic. Jessica Elizabeth Chalco Suarez, docente contratada del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la UAC, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La designación realizada mediante Resolución 142-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente ENCARGAR el cargo de Coordinadora de la Escuela de Estudios de Formación General a la docente contratada del Departamento Académico de Humanidades y Educación Dra. HAYDEE QUISPE BERRIOS, a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 143-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018, mediante la cual la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades resuelve designar a la Magíster Anahi Najjar Obando, profesora asociada a tiempo completo del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, para que asuma el cargo de Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Turismo, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La designación efectuada mediante Resolución N° 144-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018 y por consiguiente encargar el cargo Coordinadora del Taller de Tesis Pro Tesis-Turismo de la Escuela Profesional de Turismo a la Mtra. Yonny Luz Martínez Trujillo, docente contratada de la UAC a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.
- La Resolución N° 145-2018-FCSyHH-UAC de fecha 25 de junio de 2018, mediante la cual designa en el cargo de Coordinadora de Actividades Extracurriculares de la Universidad Andina del Cusco a la Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia, docente asociada



a tiempo completo del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la UAC, a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

16. Alcanza el expediente completo sobre tratamiento y protección de datos personales de la UAC. Oficio N° 151-2018-DTI-UAC.

El señor Secretario General da lectura al Oficio N° 151-2018-DTI-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad debe APROBAR la Directiva Sobre el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Universidad Andina del Cusco.

17. Opinión Legal sobre aplicación de Beca por Orfandad de la estudiante Gabi Nelida Huamán Fanola. O.L. N° 270-2018/JOALI-UAC.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to DECLARE the request for continuity of the Integral Scholarship for Orphanhood granted in favor of the señorita GABI NELIDA HUAMAN FANOLA, student of the Professional School of Administration of the UAC through Resolution of the 445-CU-2017-UAC of date 02 of October of 2017, of the same form to DISPONER be notified to the student before mentioned with the administrative act respectively.

18. Eleva Expediente sobre bonificación a personal no docente contratado por grado académico. Oficio N° 236-2018-VRAD-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario, este Colegiado ACLARA respecto a la Bonificación por Grado Académico a personal No Docente contratado, que la Bonificación por Grado Académico debe ser a la Remuneración Básica, conforme se viene aplicando hasta la fecha.

19. Solicita propuesta de personal para la Coordinación de Convenios de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Oficio N° 514-2018/VRAC-UAC.

Se da lectura al Oficio N° 514-2018/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinador de Convenios y Becas de Estudio al Mg. Fabio Anselmo Sánchez Flores, docente contratado del Departamento Académico de Psicología a partir del 01 de setiembre de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II, así mismo AUTORIZAR la adenda de contrato a tiempo completo y consecuentemente señalar que dicha labor la realizará como parte de su tiempo completo en el que están incluidas las horas lectivas que le sean asignadas.

20. Sobre Actas de Carga Académica Semestres 2015-III, 2017-I y 2017-II- Oficio N° 464-2018/DEPG-UAC.

El Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, pone en conocimiento de este Colegiado que se tiene las Actas de Calificación de Docentes de la Escuela de Posgrado correspondiente a los Semestres 2015-III, 2017-I y 2017-II, pendientes de ser firmadas por los docentes; en tal sentido y buscando regularizar los documentos pendientes de atención de gestiones anteriores, solicita la autorización correspondiente de este Colegiado, a fin de que su persona pueda suscribir en vías de regularización la actas



citadas, deslindado responsabilidad alguna, además solicita se disponga se emita las Actas de Calificación correspondiente a los Semestres 2017-III y 2018-I.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the Director of the School of Postgraduate of the Universidad Andina del Cusco Doctor Alejandro Pablo Pletickosich Picón, the subscription of the Acts of Qualification of Teachers of the School of Postgraduate corresponding to the Semesters 2015-III, 2017-I and 2017-I. In the same way DIPSONER the emission of the Acts of Qualification of the School of Postgraduate, corresponding to the Semester 2017-III and 2018-I.

21. Eleva expediente de solicitud de aprobación por Consejo Universitario del presupuesto ejecutado durante la visita de seguimiento por la RIEV del 18 al 21 de junio de 2018. Oficio N° 250-2018-VRAD-UAC.

Previo evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 02 de mayo de 2018, el Presupuesto ejecutado para la visita oficial de la Red Internacional de Evaluadores-RIEV con motivo de visita de Seguimiento de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil de la UAC, llevada a cabo del 18 al 21 de junio de 2018, la misma que se afectó a la Actividad 181856 del POI institucional 2018 de acuerdo a lo detallado a continuación:

N°	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	HORA	PRESUPUESTO S/.	RESPONSABLE
1	Compra de pasajes internacionales y nacionales para 07 personas: Maestros y Pares Evaluadores-RIEV, que vienen de diferentes países.	1era. semana May.2018 (trámite)	-----	-----	23,000.00	U. Abastecimientos
2	Compra de seguros de viajero para 07 personas: Maestros y Pares Evaluadores	1era. semana May.2018 (trámite)	-----	-----	1,100.00	U. Abastecimientos
3	Reserva de hospedaje en el "Hotel José Antonio" (Av. Pardo 1080) para 07 personas: Maestros y Pares Evaluadores.	1era. semana May.2018 (trámite)	Hotel José Antonio	-----	9,100.00	U. Abastecimientos
4	Consumo de cenas y otros consumos de los Maestros y Pares Evaluadores en el "Hotel José Antonio".	Del 18 al 21.Jun.2018	Hotel José Antonio	-----	2,982.71	U. Abastecimientos
5	Atención de almuerzos en la Universidad para los Maestros, Pares Evaluadores- RIEV, Autoridades y personal de apoyo de la UAC, días 18 y 19 de junio 2018, en el sky room, a s/. 40.00 plato (20 personas por día).	Días 18 y 19.Jun.2018	Sky room	13:00 hrs.	1,600.00	U. Abastecimientos
6	Refrigerios para 500 participantes para la plenaria (Exposición de la Bitácora, Paradigmagrama y Planes de Mejora) del 3er. Grupo: II, IS, IC, el día Lunes 18 de junio de 2018 (tamales: 01 dulce y 01 salado con café) a s/.7.00.	Lunes 18.Jun.2017	Auditorio Derecho	10:30 a.m.	3,500.00	U. Abastecimientos
7	Almuerzo de celebración de la entrega de la Constancia de Seguimiento, para los Visitantes RIEV, autoridades	Jueves 21.Jun.2018	Sky room	13:00 hrs.	4,000.00	U. Abastecimientos

	UAC, docentes de las E.P. de II, IS, IC (20 docentes por E.P.) y personal de apoyo. (100 personas), a s/.40.00 plato.					
8	02 Arreglos florales (01 pedestal y 01 caminito) para los días 18 y 21 de junio 2018, en el auditorium Facultad Derecho.	Lunes 18.Jun.2018 Jueves 21.Jun.2018	Auditorio Derecho	08:00 a.m. 08:00 a.m.	700.00	U. Abastecimientos
9	Servicio de un Notario Público, para la Ceremonia del Acto de Entrega de la Constancia de Seguimiento de las E.P. del 3er Grupo: II, IS, IC.	Jueves 21.Jun.2018	Auditorio Derecho	8:30:00 a.m. a 9:50 a.m.	1,400.00	U. Abastecimientos
10	USBs para grabar la información que solicitan los Pares Evaluadores de las E.P. de Ing. Industrial, Ing. de Sistemas e Ing. Civil (08 USB de 8 Gb) a 23.00 c/u	Lunes 18.Jun.2018	DCAAU	-----	184.00	U. Abastecimientos
11	Gestionar movilidad para el traslado de Maestros y Pares Evaluadores de la UAC – Hotel y viceversa (autos de la UAC).	2da. semana Jun.2018	-----	-----	-----	DCAAU
12	Responsables para el recojo y traslado del aeropuerto al hotel y viceversa a los Maestros y Pares Evaluadores de la RIEV.	2da. semana Jun.2018	-----	-----	-----	DCAAU
TOTAL					S/.47,566.71	

22. Opinión Legal sobre docente Daniel Paliza Pérez. Opinión Legal N° 281-2018/OAJ-UAC.

Con referencia al caso del docente Dr. José Daniel Paliza Pérez, en donde estaría implicado en irregularidades con relación a su función como docente dictaminador de tesis intitulada: “Costos de operación en servicios Turísticos Santuario Histórico Machupicchu en la modalidad de Pool y la fijación de precios y tarifas en la empresa Andean Wordd Expedition’s EIRL”.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario

23. Opinión Legal sobre docente Daniel Paliza Perez. Opinión Legal N° 280-2018/OAJ-UAC.

Respecto al caso de presunto acoso sexual a estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad por parte del docente Dr. José Daniel Paliza Pérez, el Consejo Universitario ACORDÓ derivarlo al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario.

24. Donación de ANEIC PERÚ y la adjudicación directa.

544



La señora Vicerrectora Administrativa con referencia al CONEIC señala que se ha cumplido con la realización del XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil-CONEIC-Cusco 2018, por lo que en calidad de donación ANEIC nos hace llegar la suma de S/. 114,550.00, monto que servirá para la adquisición de un equipo de Sistema Triaxial de Control de Presión Automática razón por la cual el ANEIC nos alcanza la cotización de venta Nro. VEC18001097605 por elección de proveedor especializado se considera a PSS (Professional Service Support SAC), así mismo solicita se aprueba la adjudican directa a la empresa cotizada por el ANEIC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad ACEPTAR la donación de la suma de S/. 114,550.00 (Ciento catorce mil quinientos cincuenta con 00/100 soles), monto que servirá para la adquisición de un equipo de Sistema Triaxial de Control de Presión Automática realizada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil –ANEIC, así mismo EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO de la Universidad Andina del Cusco a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil- ANEIC por la donación efectuada, la misma que contribuye con los fines formativos de la institución.

De la misma forma AUTORIZAR la adjudicación directa para la adquisición del equipo Sistema Triaxial de Control de Presión Automática de la Empresa Professional Service Support SAC-PSS, por la Suma de S/. 114,550.00 (Ciento catorce mil quinientos cincuenta con 00/100 soles).

25. Consulta sobre propuesta de convenio de re acreditación institucional y Acreditación de la Escuela de Posgrado por la RIEV. Oficio N° 189-2018/DCAAU-UAC.

Debatido, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad autorizar el proceso de Reacreditación Institucional y Acreditación de la Escuela de Posgrado con la Red Internacional de Evaluadores S.C. RIEV.

26. Invitan a la UAC se Incorpore como miembro adherente a la “Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior”. Carta S/N de fecha 19 de julio de 2018.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DISPONER que la Universidad Andina del Cusco se incorpore como miembro adherente a la “Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior.

27. Solicita Modificatoria de la 5ta Disposición Transitoria del Estatuto Universitario. Oficio N° 518-2018/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad PROPONER a la Asamblea Universitaria la modificatoria del Estatuto Universitario en lo que corresponde a la Quinta Disposición Transitoria del Estatuto Universitario conforme se detalla a continuación:

TÍTULO XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

“QUINTA: Los estudiantes que ingresaron a la Universidad Andina del Cusco hasta el semestre académico 2015-III inclusive, y que concluyan sus estudios con los planes

